



ANEXO II AL REGLAMENTO DE CAMPEONATO

Art. 13 PRUEBA FINAL

Eventos de formato regular y especiales.

Vueltas suplementarias.

Si al ingresar a la última vuelta, la competencia estuviera neutralizada, se incrementará dos (2) vueltas más a lo pautado y no se tendrá en cuenta el tiempo máximo de carrera. De no solucionarse el incidente que generó el ingreso del AS, se dará por finalizada la carrera luego de cumplidas las dos (2) vueltas.

Si al cumplirse el tiempo máximo, la carrera estuviera neutralizada, la misma no se dará por finalizada, continuando la neutralización hasta solucionar el problema en pista. Una vez solucionado dicho inconveniente se relanzará la competencia para realizar dos (2) vuelta de velocidad. En el caso que no se pueda solucionar el problema en pista y la carrera deba continuar neutralizada, la misma se dará por finalizada al cumplirse dos (2) vueltas más a lo pautado originalmente en el cronograma del evento.